




Ixtapaluca

Ayuntamiento 2016-2018

Manual de Organización de la Dirección de Recaudación del Municipio de Ixtapaluca


	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 1 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

ÍNDICE.

1. Presentación.....	2
2. Introducción.....	3
3. Marco jurídico.....	4
4. Misión, Visión y Valores.....	5
4.1. Misión Municipal.....	5
4.2. Misión de la Dirección de Recaudación.....	6
4.3. Visión Municipal.....	6
4.4. Valores.....	7
5. Objetivo.....	8
6. Estructura Organizacional.....	8
7. Organigrama.....	9
8. Inventario de puestos.....	10
8.1. Descripción de puestos.....	11
A. Dirección de Recaudación.....	11
B. Subdirección de Recaudación.....	15
C. Coordinación administrativa.....	19
D. Coordinación de Innovación y Calidad.....	22
E. Coordinación Jurídica.....	25
F. Coordinación de Sistemas.....	29
9. Validación.....	2
10. Hoja de Actualización.....	¡Error! Marcador no definido.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 2 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

1. Presentación.


La administración pública municipal de Ixtapaluca es el instrumento de Gobierno, por el cual se materializan las aspiraciones que la sociedad demanda. Por ello, su organización, método y sistema de trabajo deben revisarse y modernizarse permanentemente, con el fin de garantizar que la gestión pública sea eficiente en su desempeño.

En este contexto, el actual gobierno de Ixtapaluca estableció como uno de los ejes rectores de su gestión de modernización integral de la Administración Pública Municipal, modernizar el marco normativo y administrativo, con el propósito de que éste tenga posibilidades de satisfacer las necesidades y expectativas de la población, a través de la eficiencia, eficacia y efectividad en las áreas sustantivas y de atención directa a la ciudadanía.

Los principales retos de la modernización integral son: implantar un nuevo modelo de gestión pública, reconocido por la participación social; mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población, elevando la eficiencia de los procesos, reduciendo los tiempos de respuesta, eliminando requisitos y acercando las instancias gestoras; y vincular a la sociedad con la administración pública municipal de forma más sencilla, directa y transparente.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 3 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

2. Introducción.


Con el fin de promover el desarrollo administrativo y contribuir al fortalecimiento, la mejora y operación institucional, se establece el presente Manual de Organización como instrumento de orientación, información, consulta y apoyo, en el que se consigna en forma metodológica y sistemática el funcionamiento de la Dirección de Recaudación describiendo las funciones que deben seguirse; así como los puestos responsables de su ejecución, siguiendo los lineamientos que marca la visión municipal.

Este Manual concentra de manera ordenada, secuencial y detallada, las operaciones que se efectúan, establece y uniforma los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades, buscando evitar la alteración arbitraria y acciones discrecionales. Controla el cumplimiento de las rutinas de trabajo; busca aumentar la eficiencia de los colaboradores, al precisar las actividades; facilita los canales de comunicación y de evaluación del control interno, transparentando de esta manera las actividades que se desarrollan al interior del procedimiento.

Es importante mencionar que el presente Manual requiere de actualización constante, en la medida en que se presenten modificaciones al marco normativo, en la estructura orgánica de las dependencias y/o en cualquier aspecto que influya en la operatividad del procedimiento; construyéndose con esto una base para los análisis posteriores del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”


	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 4 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

3. Marco jurídico.

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ **Federal.**
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
 - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Ley de Ingresos de la Federación.
 - Ley del Servicio de Administración Tributaria.
 - Ley de Coordinación Fiscal.
- ❖ **Estatad.**
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México.
 - Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
 - Código Administrativo del Estado de México.
 - Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
 - Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- ❖ **Municipal.**
 - Bando Municipal de Ixtapaluca.
 - Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ixtapaluca.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 5 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

- Reglamento de la Dirección de Recaudación de Ixtapaluca.
- Reglamento de Transparencia y acceso a la información pública del Municipio de Ixtapaluca.

4. Misión, Visión y Valores.

4.1. Misión Municipal.


Ser el gobierno que merece la sociedad de Ixtapaluca con un compromiso social de transformar al municipio en una ciudad desarrollada, y una ciudad de oportunidades genuinas para los habitantes.

Hemos logrado hacer las cosas de una manera diferente, y bien hechas, con valores vamos a transformar los recursos del pueblo en políticas públicas orientadas estratégicamente; la prevención al delito la seguiremos atacando de raíz, sin dejar a un lado la guerra frontal a quienes continúan delinquir en nuestro territorio. Garantizar a la población en general, el cuidado y la certeza jurídica en sus personas y en sus propiedades, así como la protección e igualdad de los derechos humanos, garantía universal de todo ser humano. El abatimiento al rezago y la pobreza sigue siendo un tema que genera dolor y frustración de quienes hemos demostrado que sabemos gobernar, los grupos vulnerables tendrán todo el apoyo mediante los programas y acciones que corresponden.

Las oportunidades para el crecimiento de la economía local son y serán prioritarios. El fomento para el desarrollo económico será un objetivo más que cumpliremos, porque somos un municipio rico en recursos naturales y rico por su gente. Habremos de observar nuestros problemas y soluciones con una perspectiva de género y cuidado del medio ambiente. Vamos a instalar en la

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 6 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

Administración Pública Municipal de Ixtapaluca 2016-2018, el uso eficaz de las Tecnologías de la Información y la Comunicación orientadas a la evaluación de los resultados y del proceso de planeación, que involucran: los Planes de Trabajo, el Presupuesto base en Resultados, el Seguimiento y Monitoreo de la Ejecución de las Obras y Acciones, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), así como la continuidad en los sistemas y trabajos de certificación de la mejora continua y la calidad de los Servicios Públicos Municipales. Hemos apostado a la continuidad porque sabemos que con Mas Sentido Humano habremos de alcanzar el Ixtapaluca que todos merecemos.

4.2. Misión de la Dirección de Recaudación.


Consolidar la Dirección de Recaudación en materia de obtención e incremento de los recursos económicos para el desarrollo municipal, buscando lograr su autosuficiencia. Incrementando el beneficio para los ixtapaluquenses, creando mayor credibilidad y confianza de la ciudadanía. Fomentando el cumplimiento puntual de las aportaciones de los contribuyentes.

4.3. Visión Municipal.

Que el Gobierno de Ixtapaluca logre en comunión con la sociedad, elevar el nivel de vida de la gente del municipio, que la práctica y el ejercicio de acciones de participación ciudadana logren acuerdos en la toma de decisiones para la construcción de las políticas públicas. Mediante el ejercicio de la Gobernabilidad en el municipio se consolide una Administración Pública transparente, electrónica con una nueva generación de servidores públicos, que se eleven como profesionistas capaces de producir bienes y servicios que generen VALOR

Ixtapaluca

"LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL"

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 7 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017


PÚBLICO, traducido en Servicios Públicos de Calidad, oportunidades de empleo y desarrollo, así como la protección en los derechos humanos y las garantías de las personas y de sus bienes. El Ixtapaluca deseado, es el Ixtapaluca que todos merecemos, la protección de nuestro medio ambiente nos llama a promover la cultura, para que juntos convivan el desarrollo económico y los recursos naturales, construiremos un municipio SUSTENTABLE y SOSTENIBLE, con ciudadanos preparados, inmersos en las sociedades del conocimiento con VALORES y hábitos saludables en su alimentación recreación y deporte. Alcanzar un municipio ordenado que dé prioridad a la movilidad para una ciudad inteligente, un municipio consiente cuyo aprovechamiento de los recursos naturales sea administrado; suelo, agua, aire, tierra y sol. Que los ciudadanos se levanten por su espíritu emprendedor y de lucha, característica de la raza que habita esta tierra.

4.4. Valores.

- Honestidad. Practicar el respeto a las buenas costumbres, a los principios morales y a los bienes ajenos.
- Lealtad. Permanencia y apoyo constante en favor de los objetivos comunes institucionales.
- Eficiencia. Optimizar recursos económicos, materiales y humanos para cumplimiento de una meta común institucional.
- Calidad. Adecuación de los productos y servicios en respuesta a las demandas de la ciudadanía.
- Compromiso. Obligación contraída con las metas y objetivos institucionales.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 8 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

5. Objetivo.


El objetivo de este manual es describir la estructura organizacional, funcional y normativa que integra en su conjunto a la Dirección de Recaudación. Dando a conocer el objetivo, las funciones, el perfil técnico profesional y las responsabilidades de los puestos que conforman ésta dirección.

6. Estructura Organizacional.

1. Dirección de Recaudación.

1.1. Subdirección de Recaudación.

- 1.1.1. Coordinación Administrativa.
- 1.1.2. Coordinación de Innovación y Calidad.
- 1.1.3. Coordinación de Jurídica.
- 1.1.4. Coordinación de Sistemas.


 <p>Ixtapaluca Continuamos trabajando con sentido humano</p>	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 9 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

7. Organigrama.



Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”


	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 10 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

8. Inventario de puestos.

N°	Nombre del Puesto	Plazas por puesto	Total de Plazas
1	Dirección de Recaudación	1	1
2	Subdirección de Recaudación	1	1
3	Coordinación Administrativa	1	1
4	Coordinación de Innovación y Calidad	1	1
5	Coordinación Jurídica	1	1
6	Coordinación de Sistemas	1	1

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 11 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

8.1. Descripción de puestos.

A. Dirección de Recaudación.



i. Objetivo.


Planificar, administrar, diseñar, elaborar, instrumentar, dar seguimiento y evaluar la política pública municipal en materia de recaudación municipal e ingresos propios.

ii. Funciones.

- Elaborar los sistemas y procedimientos de recaudación y control de los ingresos municipales;
- Registrar, clasificar, controlar, determinar e informar los montos de ingresos que recaude el municipio;
- Dar seguimiento al Comité Municipal de Adquisiciones y Servicios, en términos de los ordenamientos jurídicos aplicables;
- Elaborar y proponer el ante proyecto del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM);

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 12 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

- Proponer e implementar mecanismos, estrategias, programas, políticas y procedimientos tendientes a incrementar los ingresos del Municipio;
- Delegar responsabilidades al subdirector de recaudación;
- Coordinar y vigilar las actividades del personal adscrito a la Dirección;
- Proponer esquemas de trabajo en conjunto con las otras dependencias municipales en materia de recaudación;
- Elaborar, manejar y autorizar el presupuesto de la dirección;
- Autorizar y firmar documentación oficial de la Dirección;
- Y demás funciones inherentes al área de su competencia, así como las que la normatividad, el Presidente Municipal y este manual le permitan.

iii. Perfil Técnico Profesional

NIVEL ACADÉMICO

- Título de Licenciatura en Contaduría Pública, Economía; Actuaría; Administración Pública, Ciencias Sociales preferentemente.
- Manejo de equipos de cómputo y paquetería.

EXPERIENCIA LABORAL


- Experiencia comprobable en el sector público a nivel Dirección, mínima de 3 años.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

- Contabilidad,
- Administración Pública,
- Finanzas Públicas,
- Manejo de Presupuestos, y
- Derecho Fiscal.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 13 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

COMPETENCIAS LABORALES

- Liderazgo
- Manejo de Personal,
- Trabajo bajo presión,
- Toma de decisiones,
- Capacidad de análisis,
- Resolución de problemas,
- Trabajo en equipo,
- Facilidad de palabra, y
- Comunicación Efectiva.

APTITUDES

- Profesionalismo,
- Responsabilidad,
- Disponibilidad,
- Puntualidad,
- Lealtad,
- Honestidad,
- Buena presentación,
- Sencillez,
- Discreción y
- Trato amable.

iv. Responsabilidades.

EN EL MANEJO DE PERSONAL:

- DIRECTOS: Subdirección.
- INDIRECTOS: Coordinaciones.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO:


- Es responsable del resguardo de los bienes muebles e inmuebles de la Dirección, así como dar buen uso al mobiliario y equipo asignado a ésta.

EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

- Es responsable de guardar discreción de la información que genera la Dirección, en apego a la Ley de Transparencia vigente.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”


	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 14 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO:

- Es responsable de la elaboración y manejo del presupuesto, así como de la comprobación de los gastos generados en la Dirección.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

 <p>Ixtapaluca Continuamos trabajando con sentido humano</p>	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 15 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

B. Subdirección de Recaudación.



i. Objetivo.


Organizar, supervisar, informar, coordinar, dirigir y registrar las actividades designadas por la Dirección.

ii. Funciones.

- Observar el buen estado de la oficina central y oficinas auxiliares de recaudación, atendiendo las necesidades del servicio y personal, con el fin de mejorar la calidad de atención a la ciudadanía;
- Verificar el manejo de las formas valoradas y valorables, utilizadas en el procedimiento de recaudación;
- Delegar e informar actividades del personal adscrito a la dirección;
- Supervisar las actividades de los coordinadores, así como el demás personal adscrito a la Dirección;

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 16 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

- Inspeccionar los sistemas y procedimientos de recaudación y control de los ingresos municipales;
- Dar seguimiento a las solicitudes de información a las diferentes dependencias involucradas con la recaudación;
- Controlar la entrega de información a las diversas dependencias de la administración pública municipal, así como externas;
- Coordinar, revisar e informar sobre los depósitos de lo recaudado;
- Supervisar y verificar del funcionamiento y recaudación de las cajas;
- Dar seguimiento a las actividades solicitadas por el director o directora;
- Y demás funciones inherentes al área de su competencia, y que la normatividad le permitan.

iii. Perfil Técnico Profesional

NIVEL ACADÉMICO

- Licenciatura en Contaduría Pública o Administración, preferentemente.

EXPERIENCIA LABORAL


- Experiencia comprobable en el sector público a nivel subdirección, mínima de 3 años.
- Manejo de Paquetería Office, paquetería contable, Internet.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

- Contabilidad,
- Administración Pública,
- Finanzas Públicas,
- Derecho Fiscal,
- Elaboración de informes, y
- Ejecución del presupuesto asignado.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 17 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

COMPETENCIAS LABORALES

- Liderazgo,
- Manejo de personal,
- Trabajo bajo presión,
- Toma de decisiones,
- Resolución de problemas,
- Facilidad para cuestiones técnicas,
- Trabajo en equipo,
- Facilidad de palabra, y
- Comunicación Efectiva.

APTITUDES

- Profesionalismo,
- Responsabilidad,
- Disponibilidad,
- Puntualidad,
- Lealtad,
- Honestidad,
- Buena presentación,
- Sencillez,
- Discreción y
- Trato amable.

iv. Responsabilidades.

EN EL MANEJO DE PERSONAL:

- DIRECTOS: Coordinaciones.
- INDIRECTOS: Auxiliares y demás personal de ésta dirección.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO:


- Es responsable de dar buen uso al mobiliario y equipo asignado a la subdirección.

EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

- Es responsable de guardar discreción de la información que genera la subdirección, en apego a la Ley de Transparencia vigente.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”


	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 18 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO:

- No aplica.

Ixtapaluca

"LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL"

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 19 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

C. Coordinación administrativa.



i. Objetivo.


Ejecutar, integrar, reportar, auxiliar, organizar, dirigir y registrar las actividades realizadas en la dirección en materia administrativa.

ii. Funciones.

- Organizar, registrar y distribuir insumos en la dirección;
- Elaborar informes y reportes, en coordinación con la subdirección;
- Dar seguimiento a las actividades administrativas de la dirección;
- Recibir, verificar y canalizar, en coordinación con la subdirección, los cortes generados por las cajas de cobro;
- Actualizar bases de datos de recaudación municipal;
- Realizar, validar y poner a consideración y autorización las pólizas de cobro;

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 20 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

- Y demás funciones inherentes al área de su competencia, así como las que la normatividad le permita.

iii. Perfil Técnico Profesional

NIVEL ACADÉMICO

- Licenciatura en Contaduría Pública o Administración, preferentemente.
- Manejo de Paquetería Office, paquetería contable, Internet.

EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia comprobable en el sector público, mínima de 2 años.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

- Contabilidad,
- Administración Pública,
- Manejo de Personal,
- Elaboración de informes,
- Delegación efectiva de responsabilidad y autoridad,
- Manejo, capacidad y habilidad para trabajar en equipo.

COMPETENCIAS LABORALES


- Organización,
- Liderazgo,
- Manejo de personal,
- Trabajo bajo presión,
- Toma de decisiones,
- Resolución de problemas,
- Facilidad para cuestiones técnicas,
- Trabajo en equipo, y
- Comunicación Efectiva.

APTITUDES

- Profesionalismo,
- Responsabilidad,

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 21 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

- Puntualidad,
- Disponibilidad,
- Lealtad,
- Honestidad,
- Buena presentación,
- Sencillez,
- Trato amable, y
- Discreción.

iv. Responsabilidades.

EN EL MANEJO DE PERSONAL:

- DIRECTOS: Auxiliares y demás personal de ésta dirección.
- INDIRECTOS: No aplica.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO:

- Es responsable de dar buen uso al mobiliario y equipo asignado a la coordinación de administración.

EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN:


- Es responsable de guardar discreción de la información que genera la coordinación de administración, en apego a la Ley de Transparencia vigente.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO:

- No aplica.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

 <p>Ixtapaluca Continuamos trabajando con sentido humano</p>	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 22 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

D. Coordinación de Innovación y Calidad.



i. Objetivo.


Elaborar, proponer, organizar, dirigir, ejecutar, registrar y dar seguimiento a los programas en materia de recaudación, así como su difusión permanente.

ii. Funciones.

- Proponer y formular mecanismos, estrategias, programas, y procedimientos tendientes a incrementar los ingresos del municipio;
- Generar estadísticas de recaudación;
- Diseñar los formatos de declaraciones que están obligados los contribuyentes de gravámenes municipales;
- Programar el calendario anual de cajas itinerantes;
- Coadyuvar con la Dirección de Catastro Municipal en la actualización del padrón del impuesto predial;
- Y demás funciones inherentes al área de su competencia, así como las que la normatividad le permita.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 23 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

iii. Perfil Técnico Profesional

NIVEL ACADÉMICO

- Licenciatura en administración de empresas, marketing y finanzas, comunicación organizacional, preferentemente.
- Manejo de Paquetería Office, Internet, paquetería de diseño gráfico.

EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia comprobable en el sector público, mínima de 2 años.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS


- Normatividad vigente,
- Administración Pública,
- Manejo de Personal,
- Mercadeo,
- Tecnologías de la información y la comunicación,
- Procesos de calidad,
- Delegación efectiva de responsabilidad y autoridad,
- Manejo, capacidad y habilidad para trabajar en equipo.

COMPETENCIAS LABORALES

- Organización,
- Liderazgo,
- Creatividad,
- Manejo de personal,
- Trabajo bajo presión,
- Toma de decisiones,
- Resolución de problemas,
- Facilidad para cuestiones técnicas,
- Trabajo en equipo, y
- Comunicación Efectiva.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 24 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

APTITUDES

- Profesionalismo,
- Responsabilidad,
- Precisión,
- Puntualidad,
- Disponibilidad,
- Lealtad,
- Honestidad,
- Buena presentación,
- Sencillez,
- Trato amable, y
- Discreción.

iv. Responsabilidades.

EN EL MANEJO DE PERSONAL:

- DIRECTOS: Auxiliares y demás personal de ésta dirección.
- INDIRECTOS: No aplica.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO:

- Es responsable de dar buen uso al mobiliario y equipo asignado a la coordinación de innovación y calidad.

EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN:


- Es responsable de guardar discreción de la información que genera la coordinación de innovación y calidad, en apego a la Ley de Transparencia vigente.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO:

- No aplica.

Ixtapaluca

"LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL"

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 25 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

E. Coordinación Jurídica.



i. Objetivo.


Asesorar, proponer, revisar y fundamentar todos aquellos documentos que son competencia de la Dirección, en materia jurídica.

ii. Funciones.

- Asesorar y fundamentar en términos legales vigentes los programas y acciones de la Dirección;
- Verificar que las formas oficiales de declaraciones que están obligados los contribuyentes de gravámenes municipales cumplan con los requerimientos legales vigentes;
- Revisar que los cobros municipales estén apegados a la normatividad aplicable vigente;
- Mantener e informar sobre actualizaciones en materia tributaria a los integrantes de la dirección;

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 26 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

- Elaborar, diseñar y poner a consideración los convenios con los contribuyentes cumplan con los requerimientos legales vigentes;
- Mantener informados, en materia legal vigente, a los integrantes de la dirección.
- Y demás funciones inherentes al área de su competencia, así como las que la normatividad le permita.

iii. Perfil Técnico Profesional.

NIVEL ACADÉMICO

- Licenciatura en Derecho.
- Manejo de Paquetería Office, Internet, preferentemente.

EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia comprobable en el sector público, mínima de 3 años.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS


- Marco Normativo de la Administración Pública Municipal, Estatal y/o Federal.
- Administración Pública,
- Manejo de Personal,
- Delegación efectiva de responsabilidad y autoridad,
- Manejo, capacidad y habilidad para trabajar en equipo.

COMPETENCIAS LABORALES

- Manejo de información,
- Capacidades de investigación y análisis jurídico,

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 27 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

- Redacción de documentos legales,
- Manejo de crisis y contingencias,
- Manejo de conceptos contables y financieros,
- Manejo de personal,
- Trabajo bajo presión,
- Toma de decisiones,
- Resolución de problemas,
- Trabajo en equipo, y
- Comunicación Efectiva.

APTITUDES

- Profesionalismo,
- Responsabilidad,
- Puntualidad,
- Disponibilidad,
- Lealtad,
- Honestidad,
- Buena presentación,
- Sencillez,
- Trato amable, y
- Discreción.

iv. Responsabilidades.

EN EL MANEJO DE PERSONAL:

- DIRECTOS: Auxiliares y demás personal de ésta dirección.
- INDIRECTOS: No aplica.


EN MOBILIARIO Y EQUIPO:

- Es responsable de dar buen uso al mobiliario y equipo asignado a la coordinación jurídica.

EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

Ixtapaluca

"LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL"

 <p>Ixtapaluca Continuamos trabajando con sentido humano</p>	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 28 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017


- Es responsable de guardar discreción de la información que genera la coordinación jurídica, en apego a la Ley de Transparencia vigente.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO:

- No aplica.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 29 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

F. Coordinación de Sistemas.



i. Objetivo.


Mantener, proponer, diseñar, ejecutar, vigilar y dar seguimiento a los sistemas de cómputo que operan en la Dirección, así como la actualización de las bases de datos en dichos sistemas, y dar mantenimiento, tanto de los equipos como de sus componentes.

ii. Funciones.

- Elaborar informes y reportes con base en la información contenida en los sistemas de recaudación.
- Actualizar las base de datos de los padrones de la recaudación municipal;
- Dar seguimiento a las modificaciones y asentamientos en el padrón predial;
- Dar seguimiento a la realización de descuentos aplicados a los pagos en sistema;
- Dar mantenimiento y servicio a los sistemas y componentes de recaudación municipal;

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 30 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

- Verificar el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo y sus componentes;
- Integrar, validar y poner a consideración y autorización las pólizas de cobro;
- Verificar el correcto funcionamiento del sistema de facturación electrónica así como la emisión de las mismas;
- Y demás funciones inherentes al área de su competencia, así como las que la normatividad le permita.

iii. Perfil Técnico Profesional

NIVEL ACADÉMICO

- Licenciatura o Ingeniería en Informática o sistemas computacionales.
- Manejo bases de datos y sistemas, conocimientos en programación, paquetería contable y tecnologías de la información, preferentemente.

EXPERIENCIA LABORAL


- Experiencia mínima de 2 años, relacionada al sector financiero y manejo de bases de datos preferentemente.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

- Programación,
- Soporte técnico,
- Manejo de bases de datos y sistemas operativos,
- Administración Pública,
- Manejo de Personal,
- Delegación efectiva de responsabilidad, y
- capacidad para trabajar en equipo.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 31 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

COMPETENCIAS LABORALES

- Conocimiento en redes,
- Técnicas de soporte de sistemas,
- Capacidad de análisis y síntesis,
- Elaboración de informes,
- Manejo de personal,
- Trabajo bajo presión,
- Toma de decisiones,
- Resolución de problemas,
- Trabajo en equipo, y
- Comunicación Efectiva.

APTITUDES

- Profesionalismo,
- Responsabilidad,
- Puntualidad,
- Disponibilidad,
- Lealtad,
- Honestidad,
- Buena presentación,
- Sencillez,
- Trato amable, y
- Discreción.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

iv. Responsabilidades.

EN EL MANEJO DE PERSONAL:

- DIRECTOS: Auxiliares y demás personal de ésta dirección.
- INDIRECTOS: No aplica.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO:


- Es responsable de dar buen uso al mobiliario y equipo asignado a la coordinación de sistemas.

EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

- Es responsable de guardar discreción de la información que genera la coordinación de sistemas, en apego a la Ley de Transparencia vigente.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO:

- No aplica.

	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 2 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

9. Validación.


REVISÓ <small>Lic. Araceli E. Contreras González Director de Recaudación</small>	VALIDÓ <small>Sandra Nieves Alegre Directora de Recursos Humanos</small>	Vo. Bo. <small>Lic. Edna Itzel Ireta Aceves Contralora Municipal</small>

El presente manual será aprobado por el Ayuntamiento de Ixtapaluca y entrará en vigor una vez publicado en la Gaceta Municipal.

La vigencia del presente manual, tendrá dicha categoría, hasta que se hagan y/o realicen modificaciones, revisiones, actualizaciones de forma y fondo al mismo, tanto en su contenido como en su diseño y sean aprobados por el Ayuntamiento de Ixtapaluca.

Ixtapaluca

“LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL”

 <p>Ixtapaluca Continuamos trabajando con sentido humano</p>	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 3 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017


10. Hoja de Actualización.

Fecha de Actualización	Descripción de la Actualización

Aprobado por el Ayuntamiento de Ixtapaluca, en su Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada a los 18 días del mes de agosto del año 2017.

Ixtapaluca

"LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL"

 <p>Ixtapaluca Continuamos trabajando con sentido humano</p>	AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	Código: IXT/MO/REC/01	Hoja: 4 de 35
	Revisión: 00	Año de Elaboración: 2017

Municipio de Ixtapaluca.

Honorable Ayuntamiento de Ixtapaluca 2016-2018.

© Derechos Reservados 2017.

Dirección de Recaudación.

Municipio Libre No. 1, Ixtapaluca Centro, Ixtapaluca, Estado de México.

Teléfono: 01 (55) 1722 6947 y 01 (55) 5972 8500 Ext. 2070

Impreso y Elaborado en Ixtapaluca, México.

La reproducción total o parcial de este documento, sólo se realizará mediante la autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

Ixtapaluca

"LUGAR DONDE SE MOJA LA SAL"